



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
OF. DEPORTE CULTURA Y TURISMO**

MAT. : Aprueba Programa de Gastos.

QUILACO, Julio 11 de 2016.

DECRETO N° 2689

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en Vigencia el 1° de Mayo de 1988, y sus Modificaciones Posteriores, y el decreto n° 662 del 16 de junio de 1992 que fija su texto refundido la ley n° 19.602 de 1999; que modifica la ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal el Decreto Alcaldicio N° 4183 de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

CONSIDERANDO: El Programa de Actividades y Gastos.

DECRETO

1. Apruébese el Programa de Gastos correspondiente a **“ACTIVIDAD RECREATIVA PARA LOS NIÑOS DE LA COMUNA”** a realizarse el 08 de Agosto 2016.
2. El total de Gastos del Programa es de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos)
3. Impútese los gastos efectuados en la realización de esta actividad al SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 01 Alimentos y Bebidas; Asig. 001 Para Personas; SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo; Ítem 08 Servicios Generales; Asig. 011 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos; SUBT. 22 Bienes y Servicios de Consumo Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo; Asig. 999 Otros; Área de Gestión 04 Programas Sociales, del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL**

RTM/MVQ/MAV/RCP/pmm.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal.
- D.A.F.
- Adquisición Municipal.
- Archivo



**ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE**

PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y GASTOS

NOMBRE PROGRAMA	"Actividad Recreativa Para Los Niños de Quilaco"		
ORGANIZA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
AUSPICIA	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
ENTIDAD EJECUTORA DEL EVENTO	I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO		
FECHA DE INICIO	08/08/2016	FECHA DE TERMINO	08/08/2016
COBERTURA	Niños de la Comuna		
FECHA ELABORACIÓN PROGRAMA	11/07/2016		

DESCRIPCIÓN PROGRAMA
Se realizara una jornada recreativa, donde se trasladaran a los niños de la Comuna al Gimnasio Municipal a partir de las 11:00 horas se realizaran concursos se les entregara una colacion y se les brindara un show artistico, pinta caritas y globos, con una cobertura para 400 Niños aprox.

OBJETIVO
Entregar una jornada recreativa, que tenga como finalidad brindar esparcimiento y recreación a los niños de la Comuna.

FINANCIAMIENTO	
MUNICIPALIDAD	\$ 1.500.000
OTROS APORTES	
TOTAL ESTIMADO PROGRAMA	\$ 1.500.000

ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS			
ÍTEM 04	DENOMINACIÓN PRESTACIÓN	MUNICIPALIDAD	CON APORTES
	Alimentos	\$ 400,000	
	Decoración y Globos	\$ 100,000	
	Evento Artístico	\$ 1,000,000	
	TOTAL ESTIMACION GASTOS	\$ 1,500,000	

A este Programa de Actividades y Gastos se debe anexar **NOTA DE PEDIDO** con el detalle de los materiales y/o servicios que involucra.



CHRISTIAN FAUNDEZ LISBOA
 DIDECO



GUROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
 ALCALDE

RESPONSABLE COMISIÓN ORGANIZADORA
NOMBRE: MAURICIO HERMOSILLA MATAMALA

Aprobado por Decreto Alcaldicio	
2689	11 DE JULIO 2016